

1973.0402. INFORMACIONES. 02/04/1973. Páginas: 1. Párrafos: 3.

RETIRAN EL PASAPORTE AL ABOGADO DEL ESTADO DON FERNANDO GARCÍA AGUDÍN

LA CORUÑA, 2. (INFORMACIONES.) — El conocido abogado del Estado don Fernando García Agudín ha sido privado de su pasaporte por funcionarios del Cuerpo General de Policía. La decisión policial de retirar el pasaporte al señor García Agudín podría estar relacionada con la presencia, al parecer, de este abogado del Estado en la reciente reunión de Estrasburgo, en la que participaron varias personalidades políticas españolas de la oposición extraparlamentaria.

La retirada del pasaporte del abogado gallego es la sexta que se produce en el plazo de quince días en relación con la reunión que un grupo de personalidades políticas españolas, en representación de la denominada Junta Democrática de España, mantuvo el pasado día 12 d* marzo en Estrasburgo con destacados miembros del Parlamento Europeo y de la Comunidad Económica Europea.

Con anterioridad les ha sido retirado el pasaporte por idéntico motivo al catedrático de Derecho civil de la Universidad de Sevilla don Alfonso de Cossío, al ex catedrático don Enrique Tierno Calvan, al profesor don Raúl Morodo, al economista don Ramón Lasnen y al abogado don Antonio García Trevijano.